

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LO SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA Nº 2540 IQUIQUE.

## **TENIENDO PRESENTE:**

- a) La Propuesta Pública llamada por SERVIU Región de Tarapacá, para la adquisición de "UN NIVEL LASER AUTOMATICO DE 360º PARA SERVIU REGION DE TARAPACA" a través del Portal <a href="https://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>;
- b) La Resolución Exenta Nº 2462 de fecha 21 de Diciembre 2009, que aprueba las Bases Administrativas y técnicas que rigen la Propuesta Pública en consideración y autoriza su publicación en el Portal Mercado Público;
- c) El llamado a licitación de la Propuesta Pública en consideración a través del Portal Mercado Público con ID: 6-104-L109;
- d) La oferta realizada por el Proveedor supera la disponibilidad presupuestaria, asignada a esta Licitación. Nº ID Compromiso (12833). comunicado por el Jefe de la Sección Contabilidad y Presupuesto;
- e) La Ley Nº 19.886, y su Reglamento D.S. Nº 250, que establece las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios del Estado;
- f) La Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- g) Lo dispuesto en el D. S. (V Y U) Nº 355, DE 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU y el Decreto Nº 189 de fecha 18 de Diciembre 2008, del MINVU, dicto lo siguiente :

## RESOLUCION

- 1º DECLÁRESE DESIERTA la Propuesta Pública denominada Adquisición de "UN NIVEL LASER AUTOMATICO DE 360º PARA SERVIU REGION DE TARAPACA". en atención a lo señalado en el punto d) de los vistos de la presente Resolución.
- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sistema de información del Portal www.mercadopublico.cl, según lo establecido en la Ley Nº 19.886, y su Reglamento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTORA REGIONAL SERVIU DE TARAPACA

DIRECTOR

F. OMD. MBP. RLM. 10M. cra. 0249/ 29.12.09

Directora Regional SERVIU Tarapacá

Depto. Administración y Finanzas

Departamento Técnico

Auditor Interno

Sección Servicios Generales

Oficina de Partes

(1) (1)

> (1) (1)

(1) (1) (1) Ld que ranscribo para su conocimiemo y lines consiguientes

GRACIELA CORRALES Ministro de Fé